SAP 5100000035

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHltcarden	LISETH TATIANA CARDENAS RUBIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-D5	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	15/04/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	9826	**Fecha Registro:**	2026-04-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-D5 DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	4026
Valor Inicial:	31.035.759,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	31.035.759,00	**Saldo x Ordenar:**	31.035.759,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	1.613.860,00	**Valor Neto:**	29.421.899,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	1926
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	166078

TERCERO

Identificacion:	79909457	**Razon Social:**	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	05777277245	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	9826	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes

CAJA MENOR

Identificacion:		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ESA-1844	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-03-17

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
D5 DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	31.035.759,00	0,00	31.035.759,00	31.035.759,00

Objeto:	TURNO No.22; SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
D5 DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-20	Generada	31.035.759,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-16 RETEFUENTE - RESTAURANTE HOTEL Y HOSPEDAJE	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	31.035.759,00	3,500 %	1.086.252,00	1.086.252,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999302	MUNICIPO DE LETICIA	31.035.759,00	0,700 %	217.250,00	217.250,00
2-03-18-01 PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	NIT 899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	31.035.759,00	1,000 %	310.358,00	310.358,00

ADS13. LISETH TATIANA CARDENAS RUBIO
Responsable Central de Cuentas DEAMA

SI. ERICK HOSMITH VARGAS AHUANARY
Contador DEAMA

CT. HECTOR ENRIQUE NIGRIRIS GARCIA
Jefe Grupo Financiero DEAMA (E)

CR. SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Ordenador del Gasto DEAMA

OP 136582026 SAP 5100000035 OP 16-04-2026

3105898459

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

GS-2026 - 010693 / AREAD-GRUCO

ADS13
LISETH TATIANA CARDENAS RUBIO
Responsable de Central de Cuentas (E)

TURNO No. 022

No. SISCO:	PR-DEAMA-0011-26	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	13-7-10004-26	**FECHA DE RECIBIDO :**	15-abr-26
VALOR PAGO:	$ 31.035.759,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	9826
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	0	**CONTRATISTA:.**	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	ESA-1844	**NIT DEL CONTRATISTA:**	79.909.457

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) **CUENTA BANCARIA:** ***NO APLICA***

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) ***4026***

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — SI
6. FACTURA ORIGINAL: — SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ — SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: PEDIDO: 4200401871 HOJA DE SERVICIO: 1002407882
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — N/A

OBSERVACIONES : _____
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI: _X_ NO ____

FIRMA
Subintendente **ADOLFO RODRIGUEZ CRUZ**
Analista de Contratos DEAMA

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI_____ NO_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

9826. TOMO 22

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	19 de marzo del 2026.
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	13-7-10004-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA
NIT del contratista:	C.C No. 79.909.457 de Bogotá D.C.
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONA, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 62.150.000,00 COP
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 21 de julio de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Nota 1: para el cumplimiento de la prestación del servicio, el futuro contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios. Nota 2: de acuerdo al artículo 17 del derecho al debido proceso de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 "imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento" de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Los alimentos serán solicitados y coordinados por el supervisor del contrato, quien especificará claramente, la fecha y hora de entrega, Así mismo, el

servicio de alimentación deberá prestarse en forma permanente las veinticuatro (24) horas del día cuando sea solicitado y entregado en las instalaciones policiales de los lugares que se relacionan a continuación:

COBERTURA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE FÁCIL ACCESO

UNIDAD	MUNICIPIO O ZONA	DIRECCIÓN O UBICACIÓN
Estación de Policía Leticia	Leticia	Cra 11#12-32 B Victoria Regia

COBERTURA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO

UNIDAD	MUNICIPIO O ZONA	DIRECCIÓN O UBICACIÓN
Estación de Policía Puerto Nariño	Zona urbana del municipio	Calle 5° No 639 barrio centro
Subestación de Policía Santa Sofia	Zona rural (comunidad indígena)	Comunidad indígena Santa Sofia
Subestación de Policía San Juan de Atacuari	Zona rural (comunidad indígena)	Inspección San Juan de Atacuari (comunidad indígena)
Subestación de Policía La Pedrera	Zona urbana, Área no Municipalizada Corregimiento	Corregimiento La Pedrera Barrio Mutis
Subestación de Policía Tarapacá	Zona rural, Área no Municipalizada Corregimiento	Tarapacá barrio Los Escamosos
Subestación de Policía Puerto Arica	Zona urbana, Área no Municipalizada Corregimiento	Área no Municipalizada Puerto Arica

Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO X	No se presentó incumplimiento en el presente corte del proceso contractual.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mediante comunicación oficial No. GS-2026-006287-DEAMA del 05/03/2026 se notifica a: teniente Luz Marina Rodríguez García
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 08/03/2026 Al: 08/03/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 20xx)

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DEAMA	10	Servicio de alimentación e hidratación para el personal uniformado de la policía nacional, unidades adscritas y comprometidas en el desarrollo de los comicios electorales en el DEAMA	$31.035.759,00	$31.035.759,00	0	$31.035.759,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ESA-1844	17/03/2026	$ 31.035.759,00	0	$ 31.035.759,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 31.035.759,00	0	$ 31.035.759,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: (AQUÍ SE DEBE DESCRIBIR TODO LO CONCERNIENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL).

La entrega del servicio se realizó con la calidad de la entrega dentro del plazo establecido, donde se adelantó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, realizando la entrega del servicio dentro de lo pactado, en tiempo de ejecución y calidad del servicio entregado, sin demoras injustificadas y con los requisitos exigidos por la entidad en el formato de aceptación de oferta.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
	PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE FÁCIL ACCESO **A. DESAYUNO** TORTILLA: (1 tortillas por persona) cada una con 3 huevos revueltos, 25 gr (1 lonja) de tocineta, 50 gr (02 lonchas) de queso doble crema, 25 gr (1 lonja) de jamón y 1 tortilla de harina grande, empacados en contenedor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas. BEBIDA: 1 refresco de jugo en botella plástica de 500 ml y 1 botella de agua potable tratada de 500 ml. EMPAQUE DE REFERENCIA 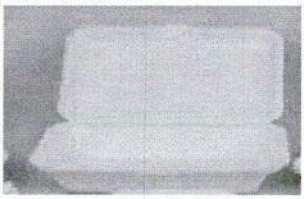 **Nota 1**: el desayuno deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas. **Nota 2:** el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento. **Nota 3:** El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene. **NOTA 4:** Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados. **Empaque primario:** debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos. **B. ALMUERZO** POLLO ASADO 250 gr (02 presas de pollo bien asado), 100 gr de papa al vapor, 120 gr de Plátano maduro, 150 gr de arroz blanco, 100 gr de frijol rojo, ají empaque individual, salsa de tomate empaque individual y 01 dulce personal (bocadillo o chocolatina), empacados en contenedor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas. BEBIDA: 1 gaseosa en botella plástica de 500 ml, sabores surtidos. EMPAQUE DE REFERENCIA	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.

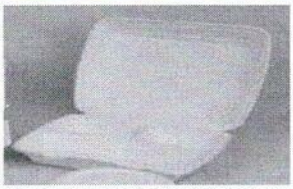

Nota 1: el almuerzo deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.

Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento.

Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene.

NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados.

Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos.

C. REFRIGERIO

SÁNDWICH DE POLLO: 140 gr de pechuga de pollo deshuesado y sin piel, 50 gr (2 lonjas) de tomate, 50 gr (2 loncha) de queso, 18 gr (1 hoja) de lechuga iceberg, 25 gr de salsa de cilantro (mayonesa, mostaza, cilantro, especies), 1 pan blanco tipo sándwich cubano de 15 cm de largo y 8 cm de ancho. Empacado en aluminio y bolsa personal y servilletas.

BEBIDA: 1 refresco de fruta pasteurizado variedad de frutas de 200 ml y 1 botella de agua potable tratada de 500 ml.

EMPAQUE DE REFERENCIA

Nota 1: el refrigerio deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.

Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento.

Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene.

NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados.

Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos.

D. CENA

HAMBURGUESA: 150 gr de carne de res artesanal, pan blando para hamburguesa, 50 gr (2 lonjas) de tomate, 50 gr de cebolla grille, 12gr (1 hoja) de lechuga crespa, 25 gr (01 loncha) de queso doble crema, 100 gr de papas a la francesa, salsa de tomate empaque individual, mayonesa empaque individual, empacados en contendor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas.

BEBIDA: 1 gaseosa en botella plástica de 500 ml, sabores surtidos.

	 Nota 1: la cena deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas. **Nota 2:** el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento. **Nota 3:** El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene. **NOTA 4:** Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados. **Empaque primario:** debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos.		
	PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO A. DESAYUNO TORTILLA: (1 tortillas por persona) cada una con 3 huevos revueltos, 25 gr (1 lonja) de tocineta, 50 gr (02 lonchas) de queso doble crema, 25 gr (1 lonja) de jamón y 1 tortilla de harina grande, empacados en contenedor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas. BEBIDA: 1 refresco de jugo en botella plástica de 500 ml y 1 botella de agua potable tratada de 500 ml. EMPAQUE DE REFERENCIA 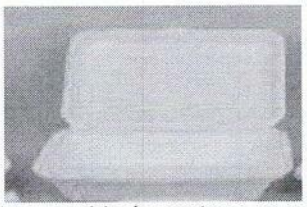 Nota 1: el desayuno deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas. Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento. Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene. NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados. Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos. B. ALMUERZO POLLO ASADO 250 gr (02 presas de pollo bien asado), 100 gr de papa al vapor, 120 gr de Plátano maduro, 150 gr de arroz blanco, 100 gr de frijol rojo, ají empaque individual, salsa de tomate empaque individual y 01 dulce personal (bocadillo o chocolatina), empacados en contenedor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas. BEBIDA: 1 gaseosa en botella plástica de 500 ml, sabores surtidos.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.

EMPAQUE DE REFERENCIA

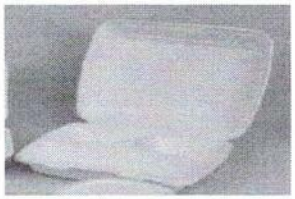

Nota 1: el almuerzo deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.

Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento.

Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene.

NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados.

Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos.

C. REFRIGERIO

SÁNDWICH DE POLLO: 140 gr de pechuga de pollo deshuesado y sin piel, 50 gr (2 lonjas) de tomate, 50 gr (2 loncha) de queso, 18 gr (1 hoja) de lechuga iceberg, 25 gr de salsa de cilantro (mayonesa, mostaza, cilantro, especies), 1 pan blanco tipo sándwich cubano de 15 cm de largo y 8 cm de ancho. Empacado en aluminio y bolsa personal y servilletas.

BEBIDA: 1 refresco de fruta pasteurizado variedad de frutas de 200 ml y 1 botella de agua potable tratada de 500 ml.

EMPAQUE DE REFERENCIA

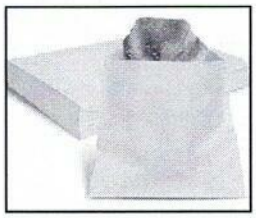

Nota 1: el almuerzo deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.

Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento.

Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene.

NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados.
Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos.

D. CENA

HAMBURGUESA: 150 gr de carne de res artesanal, pan blando para hamburguesa, 50 gr (2 lonjas) de tomate, 50 gr de cebolla grille, 12gr (1 hoja) de lechuga crespa, 25 gr (01 loncha) de queso doble crema, 100 gr de papas a la francesa, salsa de tomate empaque individual, mayonesa empaque individual, empacados en contendor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas.

BEBIDA: 1 gaseosa en botella plástica de 500 ml, sabores surtidos.

	  Nota 1: la cena deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas. Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento. Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene. NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados. Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos. Arica COBERTURA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE FÁCIL ACCESO UNIDAD: Estación de Policía Leticia MUNICIPIO O ZONA: Leticia DIRECCIÓN O UBICACIÓN: Cra 11#12-32 B Victoria Regia COBERTURA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO UNIDAD Estación de Policía Puerto Nariño: Calle 5° No 639 barrio centro Subestación de Policía Santa Sofia: Comunidad indígena Santa Sofia Subestación de Policía San Juan de Atacuari: Inspección San Juan de Atacuari (comunidad indígena) Subestación de Policía La Pedrera: Corregimiento La Pedrera / Barrio Mutis Subestación de Policía Tarapacá: Tarapacá barrio Los Escamosos Subestación de Policía Puerto Arica: Área no Municipalizada Puerto Arica		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Durante la etapa de selección de oferentes, el contratista demuestra tener experiencia en la celebración de contratos con igual o similar objeto contractual del presente proceso en donde se desarrolló servicio de alimentación, por esta razón, no se permitirá demoras injustificadas, improvisaciones, negligencias en la prestación del servicio y mala planeación del desarrollo de las actividades contratadas.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	PERSONAL Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el contratista cuenta para el presente proceso con un equipo mínimo de trabajo, presentando certificados académicos, los cuales fueron verificados por el evaluador del proceso. El equipo de trabajo ofertado fue: • TECNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL ENCARGADO COMO COORDINADOR GENERAL: ELIZABETH HAMON MORAN Perfil: Administración de Empresas UNIVERSIDAD SAN MARTIN • • TECNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.

	Perfil: Técnico de cocina • MANIPULADORES DE ALIMENTOS: YENI DEL CARMEN TAPAYURI Curso de Manipulación de Alimentos RAUL VERGARA ISMAN Curso de Manipulación de Alimentos. ANDRES CAMILO BASTOS Curso de Manipulación de Alimentos.		
	CAPACIDAD OPERATIVA: El contratista garantiza que cuenta con la capacidad operativa para ejecutar el contrato, brindando como lugar del desarrollo de las actividades la siguiente dirección: Carrera 10 N° 11 -119	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS: El contratista garantiza la entrega de los productos y servicios contratados en todos los lugares de fácil y difícil acceso relacionados en el contrato, en las fechas, horarios y especificaciones técnicas requeridas, sin que se genere sobrecosto alguno para la entidad, igualmente no se realizaran reajustes de los precios inicialmente pactados en el contrato.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL QUE MANIPULA LOS ALIMENTOS Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el contratista, deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones por parte de un médico avalado por el Ministerio de Educación, que evidencien el correcto estado de salud de las personas, enfocado en la manipulación de alimentos.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: El contratista deberá cumplir y aplicar en todos sus procesos, las buenas prácticas de manufactura, entendidas como los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, ensamblaje, preparación, elaboración, procesamiento, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción. (artículo 3º y 5º de la Resolución No. 2675 de 2013).	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	MUESTRAS: Con el fin de garantizar la calidad en los productos objeto del presente proceso, la entidad podrá solicitar al contratista, una muestra física de los ítems, DESAYUNOS, ALMUERZOS Y/O CENAS, HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y BEBIDAS de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas, lo anterior con el fin de verificar la presentación empaques y demás características físicas de los productos a contratar. Nota 1: no se aceptan las muestras en película de envolver transparente para la caja ya que este procedimiento genera condensación, dañando la caja ´por la generación de líquido del producto caliente, aspecto que se debe tener en cuenta para las entregas que se realizarán en el futuro contrato.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	NORMATIVIDAD VIGENTE: El contratista se obliga a cumplir con todas disposiciones legales vigentes aplicables al objeto del contrato, especialmente deberá garantizar la aplicación de las normas de higiene y manipulación de alimentos en el proceso de preparación, transporte, descargue y distribución de los alimentos, especialmente deberá aplicar el Decreto 539 de 2014 "Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicadas en el exterior".	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	CALIDAD EN LOS INSUMOS Y PRODUCTOS: El contratista se compromete a que los productos que serán objeto de la producción de los alimentos tendrán el respectivo registro o certificado expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA para aquellos que deban tenerlo, así mismo, durante la ejecución del contrato será verificado por la supervisión del contrato.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS El contratista deberá cumplir durante las actividades de distribución de alimentos y materias primas debe garantizarse el mantenimiento de las condiciones sanitarias de estos. Toda persona natural o jurídica que se dedique a la distribución o comercialización de alimentos y materias primas será responsable del mantenimiento de las condiciones sanitarias de los mismos.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.

	Parágrafo 1°. Los alimentos y materias primas que requieran refrigeración durante su distribución, deben mantenerse a temperaturas que aseguren su adecuada conservación hasta el destino final. Parágrafo 2°. Cuando se trate de alimentos y materias primas que requieren congelación, estos deben conservarse a las temperaturas necesarias de acuerdo a las características del producto. (artículo 30 de la Resolución No. 2675 de 2013).		
	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALIMENTOS: El contratista se obliga a cumplir con las características técnicas de cada uno de los alimentos descritas en las fichas técnicas de productos anexas al presente documento y hacen parte integral del proceso de contratación. Los alimentos que se suministren deben cumplir con las especificaciones técnicas, fisicoquímicas y microbiológicas establecidas en las fichas técnicas de cada producto y con las normas vigentes que sean aplicables. Se debe cumplir con las especificaciones indicadas en las fichas técnicas del producto independientemente de la denominación comercial del mismo. El contratista debe tener en cuenta las especificaciones técnicas de los productos y las que se mencionan en el anexo técnico, las cuales serán objeto de seguimiento y verificación estricta por parte del supervisor del contrato antes de recibir cada pedido.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	PESO, VOLUMEN Y COMPOSICIÓN DE LOS ALIMENTOS QUE COMPONEN LOS MENÚS: El contratista se obliga a cumplir con las fichas técnicas de cada producto, el peso de porción de los alimentos componentes de los menús. Para garantizar el aporte nutricional el contratista deberá suministrar el tipo de alimentos y las cantidades definidas, las cuales se deben encontrar dentro de los pesos y/o rangos indicados en las fichas técnicas de cada uno de los productos que hacen parte integral del proceso de contratación.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	CONTRAMUESTRAS: El contratista se obliga a guardar una (01) contra muestra del menú suministrado como mínimo 72 horas, con el fin de realizar los análisis pertinentes en caso de Enfermedades Transmitidas por Alimentos o para controles microbiológicos y/o bromatológicos de acuerdo al pedido solicitado por la supervisión del contrato. El contratista se obliga a presentar certificado al supervisor del contrato, así mismo las contramuestras no serán objeto de cobro al DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS ya que el gasto que se genere en dichas contramuestras será por parte del contratista.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	EMPAQUES: El contratista se obliga a utilizar embalajes que permitan conservar la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los menús, conforme a las condiciones establecidas en las fichas técnicas por producto.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	CADENA DE FRIO DE LOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS: El contratista se obliga a utilizar embalajes que permitan conservar la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los menús, conforme a las condiciones establecidas en las fichas técnicas por producto. El contratista se obliga a dar manejo y supervisión de la cadena de frio (Cuartos fríos), de los productos durante su preparación. El contratista debe ajustarse a la programación y necesidades del DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS. Los alimentos deben estar en óptimas condiciones de conservación y deben ser productos de primera calidad, cumpliendo con las cantidades, volúmenes, pesos, condiciones de empaque, temperatura y demás aspectos técnicos requeridos por el DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS El contratista se obliga a cumplir con todas las disposiciones reglamentarias en materia de higiene, salubridad, calidad, aplicable al servicio de alimentación. Los alimentos deberán contener empaque de conservación individual dependiendo su naturaleza (empaque individual). Los empleados que manipulen los alimentos deben estar debidamente uniformados y usar los elementos mínimos de higiene y seguridad como son guantes, tapabocas, gorro, entre otros, de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes aplicables.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS El contratista se obliga a entregar bolsas de acuerdo a colores y clasificación establecidos en el Artículo 4° de la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", la cantidad de bolsas dependerá de la cantidad alimentos y sus respectivos empaques entregados, dicha distribución también dependerá de los diferentes lugares de entrega. Esto con el fin de contribuir a la disposición final de los residuos sólidos generados en el servicio de los alimentos.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.

	PRESENTACIÓN DE INFORMES: El contratista se obliga a presentar los reportes detallados y estadísticos impresos y en medio magnético que faciliten el análisis y control del consumo, a solicitud de la supervisión del contrato.		
	COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS El contratista deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, bolsas, empaque, embalaje, variación del dólar, transporte y seguros, entre otros, para la entrega de los elementos y el cumplimiento del servicio. Por consiguiente, el contratista garantiza que presentó su oferta económica teniendo en cuenta factores como son los gastos que se puedan llegar a presentar durante la ejecución del negocio jurídico.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÒN AMBIENTAL. El contratista deberá cumplir con los parámetros ambientales y del cuidado del medio ambiente, aportando al cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional, que dice: "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución". El contratista debe de realizar la aplicación de las buenas prácticas ambientales, garantizando su compromiso con el Sistema de gestión Ambiental, fomentando buenas prácticas y cumpliendo con la normatividad aplicable para el manejo de residuos generados por la prestación se su servicio, sea en instalaciones policiales, instalaciones propias o subcontratadas: • El contratista deberá identificar los impactos y aspectos ambientales, generados de la prestación de su servicio, disponiendo de manera oportuna de los controles que permitan disminuir los impactos ambientales generados por estos. • El contratista deberá participar en los programas y campañas que establezca el Sistema de Gestión Ambiental, dentro de las instalaciones policiales en donde preste su servicio. • El contratista deberá cumplir la normatividad nacional vigente para reducir los aspectos e impactos ambientales generados de su actividad productiva, disponiendo de los documentos de soporten la gestión, cualquier infracción ambiental que pueda presentarse durante la ejecución del contrato serán asumidas en su totalidad por el oferente o futuro contratista. • El contratista deberá garantizar el cumplimiento a la resolución 2184 del 2019 donde se establece el nuevo código de colores y garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes deben estar constituidos por un porcentaje de material reciclaje o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades competentes. • El contratista deberá de presentar y aplicar el programa de manejo de residuos sólidos facilitando las bolsas de color que correspondan para la realización de la clasificación en la fuente independiente del lugar en donde se realicen las actividades recreativas. • El contratista deberá garantizar que la preparación de los alimentos se realiza conforme a los criterios de la normatividad legal vigente y dispondrá de los certificados del análisis físico químico y microbiológico del agua (garantizando su potabilidad y criterio de aptitud para el consumo humano, así como la caracterización de las aguas residuales de la (s) planta (s) donde se preparen los alimentos. • El contratista deberá presentar el plan de saneamiento básico ambiental, en donde se especifique como realiza el manejo de los residuos generados por la actividad productiva y como verifica el alcance de los cumplimientos al contratar otras entidades, sedes o instalaciones que requiera para la prestación de su servicio.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.
	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El contratista deberá cumplir con los parámetros establecidos en el "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", para la contratación de sus colaboradores y empleados, vinculándolos formalmente y con el lleno de los requisitos, garantizando que cuenten con seguridad social, aportes a pensión y afiliación a riesgos profesionales, suministrando además los elementos y bienes necesarios para la prevención de accidentes, para la protección del trabajador.	SI	Cumple con lo establecido en el contrato sin ninguna observación por parte de esta supervisión.

	Teniendo en cuenta la Resolución Número 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" capítulos I, II y III dependiendo la cantidad de trabajadores, nivel de riesgo en el que se encuentre la empresa y actividad económica según corresponda, el proponente acreditara los siguientes estándares: • Artículo 3. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgos I, II o III. • Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgos I, II o III. • Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgos I, II o III, IV o V. Nota 1: el futuro contratista deberá presentar la afiliación al Sistema de Riesgos laborales (nivel de riesgo 1 a 3). En todo los casos, el contratista debe dar cumplimiento a las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante toda la ejecución del contrato.		

FIRMA SUPERVISORA
Teniente Luz Marina Rodríguez García

FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA

Actividad Económica Principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta ESA - 1844

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764099955929 de 09/10/2025 - 09/04/2026 autoriza ESA - 1,769 a ESA - 100,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	17/03/2026 20:14
Fecha de Vencimiento	30/03/2026 23:13
Fecha de Validación	17/03/2026 20:17
Forma de Pago	Crédito 13 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	1669

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA
Nombre Comercial	
CC	79909457
Obligación	NO APLICA
Email	elsantoangeld@gmail.com
Teléfono	3108603227
Dirección Fiscal	CR 10 11 119 BRR VICTORIA REGIA, LETICIA, (AMAZONAS, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO AMAZONAS
Nombre Comercial	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO AMAZONAS
NIT	800140601
Obligación	IVA
Email	deama.ofcon@policia.gov.co
Teléfono	5925060
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	050 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS DE ACUERDO AL CONTRATO 13-7-10004-26	PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE FÁCIL ACCESO	237	EA	$93,369.00		$22,128,453.00	$22,128,453.00

CUFE: 857797808e9d2db6bf485d6179f0c0bb47e81d98a92b75acf9b16c26c1bd3214f0a1e5a8d9b89363776149cf284c533b

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA

Actividad Económica Principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta ESA - 1844

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764099955929 de 09/10/2025 - 09/04/2026 autoriza ESA - 1,769 a ESA - 100,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	17/03/2026 20:14
Fecha de Vencimiento	30/03/2026 23:13
Fecha de Validación	17/03/2026 20:17
Forma de Pago	Crédito 13 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	1669

2	051 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS DE ACUERDO AL CONTRATO 13-7-10004-26	PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE DIFICIL ACCESO	74	94	$120,369.00	$8,907,306.00	$8,907,306.00

2

Subtotal	$31,035,759.00
Total a Pagar	$31,035,759.00

Unidades de medida: 94 = unidad, EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 857797808e9d2db6bf485d6179f0c0bb47e81d98a92b75acf9b16c26c1bd3214f0a1e5a8d9b89363776149cf284c533b

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79909457	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA	CRA 10 No 11 -119	5923866	elsantoangeld@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68069401	17/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.371.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79909457	MENDEZ MOLINA FREDDY ALEXANDER	3	0			N																	230901	4.800.000	30	768.000	0	0	0	0	EPS005	4.800.000	30	600.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79909457	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA	CRA 10 No 11 -119	5923866	elsantoangeld@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68069401	17/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.371.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	600.000	0		0		0	4	1.600	0	601.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	768.000	0	0	0	0	4	2.000	0	770.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	600.000	601.600
Pensión	1	768.000	770.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.368.000	1.371.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA**, identificada con **CC** número **79909457**, aportó por **FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA** identificado(a) con **CC** número **79909457** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS005	Sanitas EPS	3															0		30	$4,800,000	0.12500	$600,000	$0	$0	Febrero - 2026	68069401	17/03/2026	NO
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	3															0		30	$4,800,000	0.16000	$768,000	$0	$0	Febrero - 2026	68069401	17/03/2026	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Marzode 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA

Actividad Económica Principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta ESA - 1844

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764099955929 de 09/10/2025 - 09/04/2026 autoriza ESA - 1,769 a ESA - 100,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	17/03/2026 20:14
Fecha de Vencimiento	30/03/2026 23:13
Fecha de Validación	17/03/2026 20:17
Forma de Pago	Crédito 13 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	1669

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA
Nombre Comercial	
CC	79909457
Obligación	NO APLICA
Email	elsantoangeld@gmail.com
Teléfono	3108603227
Dirección Fiscal	CR 10 11 119 BRR VICTORIA REGIA, LETICIA, (AMAZONAS, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO AMAZONAS
Nombre Comercial	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO AMAZONAS
NIT	800140601
Obligación	IVA
Email	deama.ofcon@policia.gov.co
Teléfono	5925060
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	050 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS DE ACUERDO AL CONTRATO 13-7-10004-26	PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE FÁCIL ACCESO	237	EA	$93,369.00		$22,128,453.00	$22,128,453.00

CUFE: 857797808e9d2db6bf485d6179f0c0bb47e81d98a92b75acf9b16c26c1bd3214f0a1e5a8d9b89363776149cf284c533b

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA

Actividad Económica Principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta ESA - 1844

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764099955929 de 09/10/2025 - 09/04/2026 autoriza ESA - 1,769 a ESA - 100,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	17/03/2026 20:14
Fecha de Vencimiento	30/03/2026 23:13
Fecha de Validación	17/03/2026 20:17
Forma de Pago	Crédito 13 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	1669

2	051 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS DE ACUERDO AL CONTRATO 13-7-10004-26	PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE DIFICIL ACCESO	74	94	$120,369.00	$8,907,306.00	$8,907,306.00

2

Subtotal	$31,035,759.00
Total a Pagar	$31,035,759.00

Unidades de medida: 94 = unidad, EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 857797808e9d2db6bf485d6179f0c0bb47e81d98a92b75acf9b16c26c1bd3214f0a1e5a8d9b89363776149cf284c533b

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA, identificado con la C. C. No. 79.909.457 en calidad de Representante Legal del establecimiento comercial EL SANTO ANGEL D SAS, identificado con NIT 79.909457-2, certifico que nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto social de la empresa, entre otros, pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones e indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Articulo 1° de la ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de salarios y honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones de los aportantes y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividad de clase de riesgo I.

La presente certificación corresponde al personal registrado que comprende el periodo de seis meses de Octubre de 2025 a de Enero 2026, según lo relacionado a continuación:

CARGO	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE CONTRATO
ADMINISTRADORA	ELIZABETH HAMON	52.555.630	INDEFINIDO
AUX COCINA	JENNY TAPAYURI	1.121.200.532	INDEFINIDO
AUX COCINA	RAUL VERGARA	1.121.215.609	INDEFINIDO
AUX DE SERVICIO	CAMILO BASTOS	1.121.219.918	INDEFINIDO

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que cualquier empresa o entidad pública o privada que contrate con nosotros (EL SANTO ANGEL), se encuentré exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, 17 días del mes de Marzo de 2026

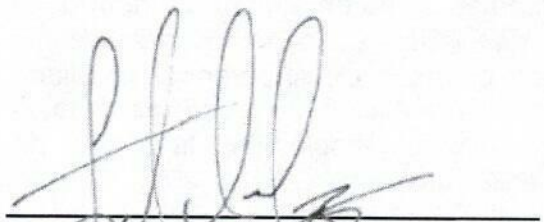

Firma del representante legal
Razón social: EL SANTO ANGEL D
Identificación NIT : 79.909.457-2
Representante Legal: FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA
Identificación C.C 79.909.457
Dirección: CARRERA 10 N° 11 -119
Teléfono: 310 860 3227
Email: elsantoangeld@gmail.com

COORDINACION JORNADA ELECTORAL PRESIDENCIAL CNE FUERZA PUBLICA

2 mensajes

Enlace Amazonas <enlace.amazonas@actoreselectorales.com>

vie, 27 mar 2026 a la hora 3:48 p. m.

Para: deama.coman@policia.gov.co

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
VENTANILLA UNICA
DE CORRESPONDENCIA Y RADICACION
Nro. Rad. Entrada: GE-2026-001003
Fecha: _____ Hora: _____
Guia Nro: _____
ESPACIO PARA LA RESPUESTA O TRAMITE.
Nro. Rad. Salida: 13-04-2026
Fecha Documento: 14:57

Buenos días

Señor Coronel
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante Departamento de Policia Amazonas

Asunto: Alcance Técnico Postelectoral y Coordinación para Jornada Presidencial – CNE / [Fuerza].

Reciba un cordial saludo.

Tras el cierre de la pasada jornada electoral del 8 de marzo, la Coordinación de Enlace del **Consejo Nacional Electoral** (**CNE**) se encuentra en una fase de consolidación de experiencias y retroalimentación técnica con las unidades que fueron aliadas estratégicas a nivel país y en nuestro caso en el Departamento del Amazonas.

Gracias a la articulación lograda con su unidad, a nivel nacional logramos sensibilizar a más de 41,000 efectivos en tiempo récord, lo que permitió que la Fuerza Pública contara con herramientas adicionales para la identificación de inconsistencias en la documentación electoral.

Casos detectados en departamentos como Chocó y Huila confirman que este intercambio de información es un valor agregado para la transparencia y seguridad de los procedimientos en el puesto de votación.

Con el fin de mantener esta dinámica de apoyo y proyectar los requerimientos de la jurisdicción a su cargo para las Elecciones Presidenciales incluidos los territorios donde existan estaciones de policía rurales, le solicito respetuosamente a mi Coronel un breve espacio con la persona que usted considere para coordinar los siguientes puntos:

1. Socializar las métricas de alcance y los casos de éxito en la validación de actores durante la jornada pasada.

2. Conocer de primera mano las necesidades de apoyo técnico o conectividad que su unidad identifique para optimizar la fluidez el próximo 31 de mayo.

3. Definir los canales de comunicación directa para que sus uniformados cuenten con el respaldo informativo del CNE ante cualquier duda en el terreno.

Para el desarrollo de esta reunión entre el enlace territorial para la fuerza publica del CNE y el Departamento de Policia Amazonas hacemos llegar el **FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PASADO 8 DE MARZO**

PLANE: Junto con el SI murillo tomar contacto y verificar lo que necesita el funcionario, informar de lo actuado

de 2026, a fin de que cada referente que estuvo validando las credenciales electorales (comandantes de estaciones de policía, incluidas las rurales y personal que estuvo en la entrada de los puesto de votación), las diligencie y las respuestas de las mismas sean analizadas para acciones de mejora en la reunion solicitada.

Agradecemos su disposición para este diálogo técnico, el cual es fundamental para que el planeamiento de la fase presidencial responda a las realidades operativas de nuestra región.

Quedo atento a su amable confirmación del dia, hora y el nombre con quien nos reunirermos.
NOTA: SE ANEXA FORMATO MENCIONADO.

Cordialmente,

Intendente Jefe (R) JOHN EDINXON ORTIZ MORALES
Enlace Territorial Fuerza Pública - Amazonas
Actores Electorales 2026
Tel: 320 8010139
Legitimidad y Transparencia

FORMATO_VISITA_RETROSPECTIVA marzo 2026.pdf
112 KB

Enlace Amazonas <enlace.amazonas@actoreselectorales.com> mié, 8 abr 2026 a la hora 8:43 a. m.
Para: DEAMA PLANE <deama.plane@policia.gov.co>

Buenos días - Buenas tardes

Cordial saludo,

Por medio del presente correo me permito enviar adjunto " " , para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Intendente Jefe (R) JOHN EDINXON ORTIZ MORALES
Enlace Territorial Fuerza Pública - Amazonas
Actores Electorales 2026
Tel: 320 8010139
Legitimidad y Transparencia

[Texto citado oculto]

FORMATO_VISITA_RETROSPECTIVA marzo 2026.pdf
112 KB

Actores Electorales 2026

Formato de evaluación de la jornada electoral del pasado 8 de marzo de 2026

ÍTEM DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN (1-5)	OBSERVACIONES DEL COMANDO
Facilidad de uso de la App		
Tiempo de respuesta en validación		
Soporte técnico del enlace CNE		
Criterio Jurídico (Claridad de normas)		
Conectividad en Puestos Críticos		

Hallazgos Operacionales (Casos de éxito o intentos de fraude): *(Describir brevemente si se detectaron credenciales falsas o suplantaciones).*

Cuellos de Botella Identificados: *(Ej: Resistencia de testigos, fallas de internet, falta de personal en un punto específico).*

Requerimientos para Presidenciales (31 de Mayo): *(¿Qué necesita el comandante para que en mayo todo sea perfecto?)*

Enlace territorial Fuerza Publica	Comandante de Unidad Fuerza Publica

No. GS – 2026 – 010702 - COMAN – SUBCO – 20.1

Leticia, 31 de Marzo de 2026.

Señor Teniente Coronel
DARWIN PÉREZ RODRIGUEZ
Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)
Policía Nacional
Carrera 11 No.12-32. Barrio victoria Regía
Leticia - amazonas.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **13-7-10004-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/03/2026**	**Hasta**	**31/03/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2026-006287-DEAMA del 05 de marzo de 2026, el señor coronel SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU, obrando en calidad de comandante de Departamento de Policía Amazonas, nombra como supervisor del contrato del asunto a la suscrita teniente LUZ MARINA RODRÍGUEZ GARCÍA Responsable Equipo Direccionamiento Local De Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes DEAMA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6

Se elabora el primer informe de supervisión correspondiente del 05 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10004-26, se encuentra en ejecución, sin novedad.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	13-7-10004-26 del 05 de Marzo de 2026.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONA, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
Contratista	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA/ C.C. No. 79.909.457 de Bogotá D.C.
Representante legal	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA/ C.C. No. 79.909.457 de Bogotá D.C.
Valor inicial del contrato u orden de compra.	

No. RPC	REC.	OBJETO	RUBRO	VALOR
RPC: 4026 03/03/2026.	10 G.G. DEAMA 2025	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONA, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS.	A-02-02-02-006-003	$ 62.150.000,00
		TOTAL		$ 62.150.000,00

Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A.
Valor total del contrato u orden de compra	$ 62.150.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 21 de julio de 2026, a partir de la aprobación de la póliza de garantía.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04/03/2026.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	21/07/2026.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Adiciones	N/A.
Modificatorios	N/A.
Prorrogas	N/A.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 8 de marzo se realizó la entrega de la alimentación conforme a lo establecido en el menú previamente aprobado dentro de las condiciones contractuales. Durante la jornada, se verifico el cumplimiento en cuanto a cantidad, calidad presentación y oportunidad en la distribución de los alimentos, evidenciando que estos fueron suministrados de manera adecuada a la población beneficiaria.

Así mismo, no se presentaron novedades, quejas o inconsistencias en la prestación del servicio, garantizando el normal desarrollo de la actividad y el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. En consecuencia, se deja constancia de que la entrega se efectuó a satisfacción, en concordancia con los lineamientos y especificaciones técnicas del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

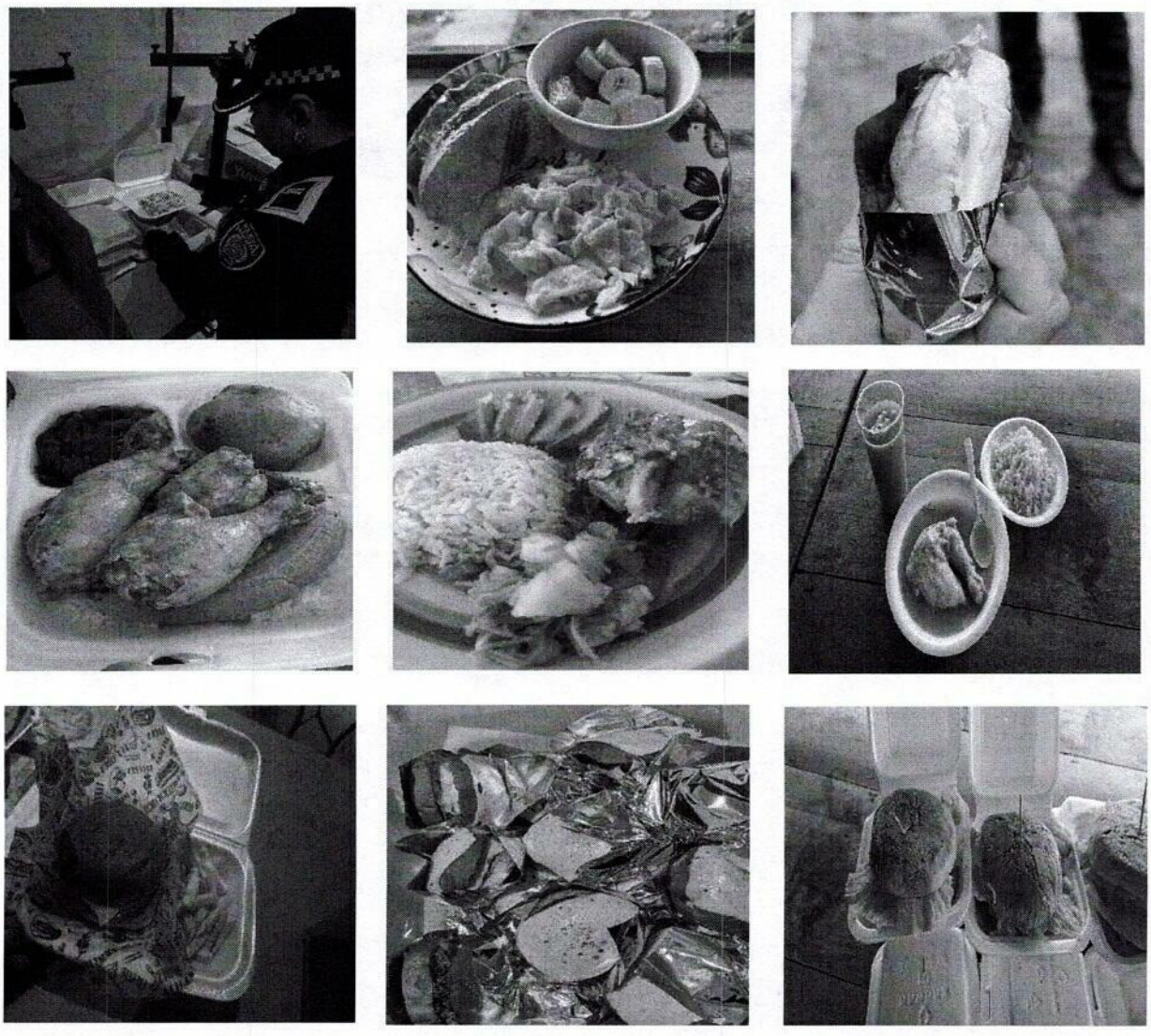

Durante el mes de marzo de la vigencia 2026, La supervisión del contrato 13-7-10004-26, con fecha 04/03/2026 diligencia y presenta el formato 2BS-FR-0045 PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS - CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS, por el servicio prestado por el contratista, según factura electrónica de venta No. ESA – 1844 de fecha 17/03/2026, por valor de $22.128.453.00.

FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA

Actividad Económica Principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta ESA - 1844

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764099955029 de 09/10/2025 - 09/04/2026 autoriza ESA - 1,769 a ESA - 100,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	15/03/2026 23:13
Fecha de Vencimiento	30/03/2026 23:13
Forma de Pago	Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	1669

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA
Nombre Comercial	
CC	79909457
Obligación	NO APLICA
Email	elsantoangeld@gmail.com
Teléfono	3108603227
Dirección Fiscal	CR 10 11 119 BRR VICTORIA REGIA, LETICIA, (AMAZONAS, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO AMAZONAS
Nombre Comercial	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO AMAZONAS
NIT	800140601
Obligación	IVA
Email	deama.ofcon@policia.gov.co
Teléfono	5925060
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	050 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS DE ACUERDO AL CONTRATO 13-7-10004-26	PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE FÁCIL ACCESO	237	EA	$93,369.00		$22,128,453.00	$22,128,453.00

SIN VALIDAR

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 1 / 2

FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA

Actividad Económica Principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta ESA - 1844

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764099955929 de 09/10/2025 - 09/04/2026 autoriza ESA - 1,799 a ESA - 100,000

Tipo de Operación	Estándar
Fecha de Generación	15/03/2026 23:13
Fecha de Vencimiento	30/03/2026 23:13
Forma de Pago	Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	1669

2	051 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS DE ACUERDO AL CONTRATO 13-7-10004-26	PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE DIFICIL ACCESO	74	94	$120,369.00	$8,907,306.00	$8,907,306.00

2

Subtotal	$31,035,759.00
Total a Pagar	$31,035,759.00

Unidades de medida: 94 = unidad, EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

SIN VALIDAR

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 2 / 2

Registrando un saldo pendiente por ejecutar de:

REC.	CONTRATO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	SALDO $	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
Vig. 2026. Rec. 10 G.G. DEAMA	13-7-10004-26	$62.150.000,00	$31,035,759.00	$31.114.241.00	49,94	50.06
TOTAL...		$62.150.000,00	$31,035,759.00	$31.114.241.00	**49,94**	**50.06**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 13-7-10004-26 del 04 de marzo de 2026.	Si	En ejecución

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de las especificaciones del contrato u orden de compra		
PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE FÁCIL ACCESO A. DESAYUNO TORTILLA: (1 tortillas por persona) cada una con 3 huevos revueltos, 25 gr (1 lonja) de tocineta, 50 gr (02 lonchas) de queso doble crema, 25 gr (1 lonja) de jamón y 1 tortilla de harina grande, empacados en contenedor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas. BEBIDA: 1 refresco de jugo en botella plástica de 500 ml y 1 botella de agua potable tratada de 500 ml. Nota 1: el desayuno deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.	Si	En ejecución

Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento. Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene. NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados. Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos. B. ALMUERZO POLLO ASADO 250 gr (02 presas de pollo bien asado), 100 gr de papa al vapor, 120 gr de Plátano maduro, 150 gr de arroz blanco, 100 gr de frijol rojo, ají empaque individual, salsa de tomate empaque individual y 01 dulce personal (bocadillo o chocolatina), empacados en contenedor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas. BEBIDA: 1 gaseosa en botella plástica de 500 ml, sabores surtidos C. REFRIGERIO SÁNDWICH DE POLLO: 140 gr de pechuga de pollo deshuesado y sin piel, 50 gr (2 lonjas) de tomate, 50 gr (2 loncha) de queso, 18 gr (1 hoja) de lechuga iceberg, 25 gr de salsa de cilantro (mayonesa, mostaza, cilantro, especies), 1 pan blanco tipo sándwich cubano de 15 cm de largo y 8 cm de ancho. Empacado en aluminio y bolsa personal y servilletas. BEBIDA: 1 refresco de fruta pasteurizado variedad de frutas de 200 ml y 1 botella de agua potable tratada de 500 ml. Nota 1: el refrigerio deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas. Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento. Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene. NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados. Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos. D. CENA HAMBURGUESA: 150 gr de carne de res artesanal, pan blando para hamburguesa, 50 gr (2 lonjas) de tomate, 50 gr de cebolla grille, 12gr (1 hoja) de lechuga crespa, 25 gr (01 loncha) de queso doble crema, 100 gr de papas a la francesa, salsa de tomate empaque individual, mayonesa empaque individual, empacados en contendor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas. BEBIDA: 1 gaseosa en botella plástica de 500 ml, sabores surtidos Nota 1: la cena deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas. Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento. Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene. NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados. Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos.		
PAQUETE DE ALIMENTACIÓN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO A. DESAYUNO TORTILLA: (1 tortillas por persona) cada una con 3 huevos revueltos, 25 gr (1 lonja) de tocineta, 50 gr (02 lonchas) de queso doble crema, 25 gr (1 lonja) de jamón y 1 tortilla de harina grande, empacados en contenedor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas. BEBIDA: 1 refresco de jugo en botella plástica de 500 ml y 1 botella de agua potable tratada de 500 ml.	Si	En ejecución

Nota 1: el desayuno deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.

Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento.

Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene.

NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados.

Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos.

B. ALMUERZO

POLLO ASADO 250 gr (02 presas de pollo bien asado), 100 gr de papa al vapor, 120 gr de Plátano maduro, 150 gr de arroz blanco, 100 gr de frijol rojo, ají empaque individual, salsa de tomate empaque individual y 01 dulce personal (bocadillo o chocolatina), empacados en contenedor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas.

BEBIDA: 1 gaseosa en botella plástica de 500 ml, sabores surtidos.

Nota 1: el almuerzo deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.

Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento.
Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene.

NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados.

Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos.

C. REFRIGERIO

SÁNDWICH DE POLLO: 140 gr de pechuga de pollo deshuesado y sin piel, 50 gr (2 lonjas) de tomate, 50 gr (2 loncha) de queso, 18 gr (1 hoja) de lechuga iceberg, 25 gr de salsa de cilantro (mayonesa, mostaza, cilantro, especies), 1 pan blanco tipo sándwich cubano de 15 cm de largo y 8 cm de ancho. Empacado en aluminio y bolsa personal y servilletas.

BEBIDA: 1 refresco de fruta pasteurizado variedad de frutas de 200 ml y 1 botella de agua potable tratada de 500 ml.

Nota 1: el almuerzo deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.

Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento.

Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene.

NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados.
Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos.

D. CENA

HAMBURGUESA: 150 gr de carne de res artesanal, pan blando para hamburguesa, 50 gr (2 lonjas) de tomate, 50 gr de cebolla grille, 12gr (1 hoja) de lechuga crespa, 25 gr (01 loncha) de queso doble crema, 100 gr de papas a la francesa, salsa de tomate empaque individual, mayonesa empaque individual, empacados en contendor con cubiertos plásticos, guantes y servilletas.

BEBIDA: 1 gaseosa en botella plástica de 500 ml, sabores surtidos.

Nota 1: la cena deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.

Nota 2: el producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento.

Nota 3: El producto se requiere con una vida útil (apto para el consumo) mínimo de 8 Horas, enmarcado en calidad e higiene. NOTA 4: Los alimentos deben enmarcarse en la calidad e higiene, deben ir protegidos de tal manera que no se mezclen, bien empacados. Empaque primario: debe conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad y salubridad del menú; este empacado deberá evitar derrames dentro en el desplazamiento de los alimentos		
El contratista garantiza que cuenta con la capacidad operativa para ejecutar el contrato, brindando como lugar del desarrollo de las actividades la siguiente dirección:	Si	En ejecución
Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el contratista, deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones por parte de un médico avalado por el Ministerio de Educación, que evidencien el correcto estado de salud de las personas, enfocado en la manipulación de alimentos.	Si	En ejecución
El contratista deberá cumplir y aplicar en todos sus procesos, las buenas prácticas de manufactura, entendidas como los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, ensamblaje, preparación, elaboración, procesamiento, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción. (artículo 3º y 5º de la Resolución No. 2675 de 2013).	Si	En ejecución
Con el fin de garantizar la calidad en los productos objeto del presente proceso, la entidad podrá solicitar al contratista, una muestra física de los ítems, DESAYUNOS, ALMUERZOS Y/O CENAS, HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y BEBIDAS de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas, lo anterior con el fin de verificar la presentación empaques y demás características físicas de los productos a contratar.	Si	En ejecución
El contratista se obliga a cumplir con todas disposiciones legales vigentes aplicables al objeto del contrato, especialmente deberá garantizar la aplicación de las normas de higiene y manipulación de alimentos en el proceso de preparación, transporte, descargue y distribución de los alimentos, especialmente deberá aplicar el Decreto 539 de 2014 "Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicadas en el exterior".	Si	En ejecución
CALIDAD EN LOS INSUMOS Y PRODUCTOS: El contratista se compromete a que los productos que serán objeto de la producción de los alimentos tendrán el respectivo registro o certificado expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA para aquellos que deban tenerlo, así mismo, durante la ejecución del contrato será verificado por la supervisión del contrato.	Si	En ejecución
El contratista deberá cumplir durante las actividades de distribución de alimentos y materias primas debe garantizarse el mantenimiento de las condiciones sanitarias de estos. Toda persona natural o jurídica que se dedique a la distribución o comercialización de alimentos y materias primas será responsable del mantenimiento de las condiciones sanitarias de los mismos.	Si	En ejecución
El contratista se obliga a cumplir con las características técnicas de cada uno de los alimentos descritas en las fichas técnicas de productos anexas al presente documento y hacen parte integral del proceso de contratación. Los alimentos que se suministren deben cumplir con las especificaciones técnicas, fisicoquímicas y microbiológicas establecidas en las fichas técnicas de cada producto y con las normas vigentes que sean aplicables. Se debe cumplir con las especificaciones indicadas en las fichas técnicas del producto independientemente de la denominación comercial del mismo	Si	En ejecución
El contratista se obliga a cumplir con las fichas técnicas de cada producto, el peso de porción de los alimentos componentes de los menús. Para garantizar el aporte nutricional el contratista deberá suministrar el tipo de alimentos y las cantidades definidas, las cuales se deben encontrar dentro de los pesos y/o rangos indicados en las fichas técnicas de cada uno de los productos que hacen parte integral del proceso de contratación	Si	En ejecución
El contratista se obliga a utilizar embalajes que permitan conservar la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los menús, conforme a las condiciones establecidas en las fichas técnicas por producto	Si	En ejecución
El contratista se obliga a utilizar embalajes que permitan conservar la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los menús, conforme a las condiciones establecidas en las fichas técnicas por producto	Si	En ejecución
El contratista se obliga a entregar bolsas de acuerdo a colores y clasificación establecidos en el Artículo 4° de la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", la cantidad de bolsas dependerá de la cantidad alimentos y sus respectivos empaques entregados, dicha distribución también dependerá de los diferentes lugares de entrega. El contratista se obliga a presentar los reportes detallados y estadísticos impresos y en medio magnético que faciliten el análisis y control del consumo, a solicitud de la supervisión del contrato.	Si	En ejecución
El contratista deberá cumplir con los parámetros ambientales y del cuidado del medio ambiente, aportando al cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional, que dice:	Si	En ejecución

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del contrato de prestación de servicio No. 13-7-10004-26 del 04 de marzo de 2026, no se han presentado novedades, la ejecución sigue dentro del plazo establecido en el contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (26) días calendarios desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (138) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago lo realizará la Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes entregados por el contratista, documento que será expedido por el supervisor del contrato y con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Amazonas, ubicada en la carrera 11 No. 12–32 barrio victoria regia, en Leticia y publicar copia a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Departamento de Policía Amazonas debe aceptar o rechazar la factura o documento emitido por el Proveedor, sin embargo, será autónomo de aceptar o rechazarlo. En caso tal aprobará factura o documento presentado y efectuará el pago al proveedor dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el contratista, en caso de estar obligado, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN y mediante procedimiento establecido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 016 del 09/03/2021, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$62.150.000.00	100,00%
Valor total de las entregas	$31,035,759.00	49,94%
Valor total facturado	$31,035,759.00	49,94%
Valor facturado pendiente de pago	$31.114.241.00	50.06%
Valor pagado	0	%
Valor pendiente de entrega	$31.114.241.00	50.06%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
001	31,035,759.00	17/03/2026	31,035,759.00	ESA -1844	0,00	0,00	Pendiente pago
TOTAL.....	31,035,759.00		31,035,759.00		0,00	0,00	

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica, por cuanto es un contrato de prestación de servicios.

5. RECOMENDACIONES

En la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 13-7-10004-26 del 04 de marzo de 2026, se recomendó al contratante para el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial como también el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, a fin de evitar accidentes laborales, como también si llegase a ocurrir estar vinculado el mismo dentro de los protocolos establecidos para tales casos.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Luz Marina Rodríguez G.

Teniente LUZ MARINA RODRÍGUEZ GARCÍA
Responsable Equipo Direccionamiento Local De Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes DEAMA
Supervisor Contrato No. 13-7-10004-26
Correo electrónico: lm.rodrigu00014@correo.policia.gov.co
Teléfono: 3108529137.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES
PERSONA NATURAL

Lugar, 24/04/2026

Señores.
POLICÍA NACIONAL – – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN DEAMA MIC 004 2026** cuyo objeto es: ***SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONA, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA.***

Yo, [FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA] identificado con [Cedula de Ciudadanía N° 79.909.457 de Bogotá], de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 823 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto a mis aportes y el de mis empleados (eso último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, cuando a ello hubiere lugar, durante **los últimos seis (6) meses calendario** legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra Propuesta para el presente proceso de selección.

Nota 2: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 780 de 2016, modificado parcialmente por el Decreto 1990 de 2016.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (LETICIA AMAZONAS) a los (24 de 04 del 2026)

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: EL SANTO ANGEL
Identificación (NIT X C.C ☐ C.E ☐): 79.909.457-2
Nombre Representante Legal: FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA
Identificación (C.C X C.E. ☐) 79.909.457
Dirección: CARRERA 10 N° 11 -119
Teléfono: 316 270 01 98
Email: elsantoangeld@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79909457	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA	CRA 10 No 11 -119	5923866	elsantoangeld@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68069401	17/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.371.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	600.000	0		0		0	4	1.600	0	601.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	768.000	0	0	0	0	4	2.000	0	770.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	600.000	601.600
Pensión	1	768.000	770.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.368.000	1.371.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79909457	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA	CRA 10 No 11 -119	5923866	elsantoangeld@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68069401	17/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.371.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79909457	MENDEZ MOLINA FREDDY ALEXANDER	3	0			N																	230901	4.800.000	30	768.000	0	0	0	0	EPS005	4.800.000	30	600.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".**

Fecha de entrega del servicio:

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Joel Sebastian Vargas	1026301310	3186678209				
2	Victor Alfaro Cabrera	1094942657	3026944183				
3	Edwin Yesid Moreno Pena	1038056686	3164357641				
4	Jorge Rojas Saavedra	1.078.273.353	3505369060				
5	John Fredy Morcillo Coello	1.121.701.837	3108792823				
6	Jose Alfredo Torres B.	1049631194	3135811203				
7	Jackson W. Pacayal	1121214350	3115164440				
8	Uriel Barrios [illegible]	1121163776	3109403403				
9	Jhonatton Ochoa Gómez	1056781770	3003616195				
10	Juan Diego Moreno	1121217098	3105362199				
11	Juan Ahue Coello	1006784742	3125837221				
12	Cristian Zarro	1053372398	3226855276				
13	Ruben Catuchunga Flores	1121212166	3204467646				
14	Cristian China Cines	1082534718	3135049167				
15	Kedda Dahiana Pantoso	1004010858	3145462287				
16	Alvaro Carmona	1042243166	3016375163				
17	Katerin Pitalua Y.	1063146385	3117090505	Kate.	Kate.	Kate.	Kate.

FORMATO NO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".**

Fecha de entrega del servicio:

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Jorge Vasquez	86082616	3015294654				
2	Harold Gerardo Cuesta	15877477	3217843708				
3	[illegible]	1076739106	3213420006				
4	Cesar Villarroel Gamba	74380694	3138407747				
5	Juan camilo echeverri cuellar	1006731824	3138040431				
6	Paula Daniela Gonzalez	1002578321	3229182614				
7	Samira Ferreira	1121446423	3202832443				
8	Sergio Fierro Hernandez	1084664530	3122121216				
9	Elvis Andres Garay Cordoba	1082211968	3226259916	Elvis A.	Elvis A.	Elvis A.	Elvis A.
10	Brayan Alexander Jaramillo	1000285363	3223576927				
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

FORMATO NO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".**

Fecha de entrega del servicio: 08 de Marzo de 2026

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Deisy Quevedo T	1085286456	3226089948	X	X	X	X
2	Jose Alejandro T	1136880231	3116845674	X	X	X	X
3	JHON JARAMILLO	1094930567	3122100509	X	X	X	X
4	Andres Acho Briceyo	1122267082	3113184489	X	X	X	X
5	Luis Mejia Carrascal	1018001361	3234049603	X	X	X	X
6	Yairo Manau Martinez Ribon	1048246802	3104864898	X	X	X	X
7	Ocquendo Naranjo diana	1003584428	3044106112	X	X	X	X
8	Mayra Diaz Camargo	1003177578	3205530478	X	X	X	X
9	Brigit Morales M.	1001168655	3112689577	X	X	X	X
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

FORMATO NO CONTROLADO

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Brasideni y. Pas del A.	1122662776	3108761689	Brasideni	Brasideni	Brasideni	Brasideni
2	Juan Carlos Almonacid	1121208320	3204945686				
3	Paola Mateus ordonez	1094918907	3107034401				
4	Yulder Y. López Hernandez	1.121.201.515	3214856350				
5	Ximena Macedo Hurtado	1121209756	3224209206	Ximena	Ximena	Ximena	Ximena.
6	Maritza Batista Tangoa	1006733188	3212623846				
7	Yuri Andrea García	1121198045	3112849116				
8	Leidy Gonzales Betancur	1027849902	3153861800				
9	Marcelo del Aguila	1121202725	3209886639	Marcelo	Marcelo	Marcelo	Marcelo
10	Niris Criselida Yacuna	1121000190	3123732358	Niris	Niris	Niris	Niris
11	Alex Mendoza Gomez	1026311425	3203530806				
12	Thonel Muka	1124000050	3005334333				
13	Sergio Portilla	1104938886	3245550521	Sergio	Sergio	Sergio	Sergio
14							
15							
16							
17							

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	CR. Santiago Garavito N.	79841649.	3203084951				
2	TC Darwin Jose Perez	74371813	3107707033				
3	TC Oswaldo Cortes Lopez	80064336	3214927023				
4	IT. Olga M Londoño R.	41060483	3212068865				
5	SI Cindy Paola Roman Ch.	1121704440	3134339271				
6	PT Hillary Hurtado Sanchez	1121213987	3104392015				
7	PI Jhon Jaramillo	1001141569	3213427200	Jhon Jaramillo	Jhon Jaramillo	Jhon Jaramillo	Jhon Jaramillo
8	PT Fernando Morales	1003241533	3006047352				
9	PT Adriana Lucia Arevalo	1121222279	3212514859				
10	PP Leonor Duque O	1004795187	3136202301	Leonor D	Leonor D	Leonor D.	Leonor D.
11	AXP Shadia Sioman Polania	1124292495	3125487601	Shadia	Shadia	Shadia	Shadia
12	PP Nicolas Hengo cabrera	1000190892	3116264337				
13							
14							
15							
16							
17							

FORMATO NO CONTROLADO

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PIERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".

Fecha de entrega del servicio: 03 de marzo de 2026

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Carlos Dayan Torres G	1012344425	3208718304				
2	Luis Carlos Carbonell	1.023.641.241	310 2991757				
3	David Abello D.	1.065811787	3216857953				
4	Juan Pablo Meza G	1128057960	3243373868				
5	Manuel Rincon	1090417381	3102382015				
6	Diego Acosta.	1143169444	3223864526				
7	Cristian Cano	1067179684	3016096187				
8	Nicolás Tovara	1076501322	3105856527				
9	Wilmer Castillo	1004249692	3112799601	WACC.	WACC.	WACC.	WACC.
10	Juan Alexander Florez Villa	1043973846	3117868422	FLOR			
11	Javier Florez Cocle	1121106432	3124678238				
12	Brayan Olivier Tarra Velez	1066731663	3176614092				
13	Lic. Harrison Cortes	1193748014	3116895108				
14	Dani Carlos F. Otalora Pinto	1006317833	3228954188				
15							
16							
17							

FORMATO NO CONTROLADO

Powered by CamScanner

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".**

Fecha de entrega del servicio:

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
18	Caleb José Diaz Medina	1065574005	3225310358				
19	J. Edwing Tristancho Peña	74377684	3173474572				
20	Leidy Rios B	1002952254	3212847925				
21	Edgar Betancourt	1064[illegible]	314742452				
22	Jeferson Calderon	1009385733	3153775467				
23	Jaider Diaz	1193151504	321 900 8162	Jaider D	Jaider D	Jaider D	Jaider D
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							

FORMATO NO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".

Fecha de entrega del servicio:

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	leonel Perez Ytelo	1098753903	3152061101.				
2	Luis Enrique Rilo Tabares	1122725685	3105875000				
3	Liz sorlinc Huichoocha	1121202190	3113976052				
4	Daniel Gonzalez	1007472454	3228968861				
5	Camila Pinto Linares	1006784341	3232523719				
6	Jhon Jairo Calvache Quilchy	1-125-207425	3112263217				
7	Andrés Felipe Garcia	1017150794	3224266909				
8	Joe Orlando Gomez	1124283477	3133795708				
9	Gustavo Eduardo Miranda	1121201021	3219590120				
10	Diego Fernando Doran	1098610173	3005749526				
11	Gustavo Adolfo Villamizar	4439089	3113982185				
12	Luis Arrecher	1.111.782.398	3188997050				
13	Kelly Cabezas Mirano	1121211783	3108589553	Kelly A.C.	Kelly A.C	Kelly A.C.	Kelly A. C.
14	Carlos Javier Ocha Ort	1120048970	3143498092				
15	Elman Torres Ramos	18.051628	3142096588				
16	Ana Isabel Reyes De Agostin	1063146859	3116768800				
17	Arancy Dario Ahe Amor	1006732334	3053426654				

FORMATO NO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Dannamichel Avendaño	1013582422	3155682479	Dannal	Dannal	Danna	Danna
2	DANIEL GERMÁN GUEVARA	1053546408	3045883501				
3	Luis Alberto Blanco Vega	89312480	3206403754				
4	Sandra milena Vicent Bello	1066865032	3023620128	Sandra V.	Sandra V.	Sandra V.	Sandra V.
5	Junior Acho parra	1121104641	3206595958				
6	Andrés Arpaja	1121204873	3132406478				
7	Shirly Flores	1121201178	3112894805				
8	Julian Diaz M	1121201218	3227310075	Julian D	Julian D.	Julian D.	Julian D.
9	Jair Higuita Ramos P.	1121200537	3123936631				
10	Luis Fernando de Leon	1128190879	3105319820				
11	Jorge Luis Nossa Cabezas	1022553126	3138067781				
12	Laura Daniela Conde.	1010 2411958	3224243600				
13	Andres Suarez Moreno	1007617678	3148180431				
14	Oliver Velasquez	1037885673	3004122602				
15	Melissa Fernandagomez Amia	1216545672	3135342338				
16	Junior Rodriguez Patricio	1121000169	3149715910				
17	Viena Gerly Fariela de Yerena	1121000529	3219699214	Viena F	Viena F	Viena F	Viena F

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Pablo Pastor Yucuna T	1121000747	3102744550				
2	Melisa Chota Macedo	1121208339	3100187493				
3	Francisco Aspajo del Aguila	1121209268	3217567085				
4	Alvaro Chota Panaro	1006732758	3108182467				
5	Hoggando Aferalo	1121212753	3212862462				
6	Ruben Dario Ramirez	1084846	3223632219				
7	Luisa Londoño Fajardo	1001765838	3203877088				
8	Bonosa Quinora Cm	1121196674	3115485437				
9	Lillyam Cardenas Restrepo	1082880252	3017551867.				
10	Sonia Milena Cuellar Suarez	1121201960	3229031963				
11	Bayron Salazar	1087535835	3102038603				
12	Diego Gomez Sanjuan	1121217959	3105667299				
13							
14							
15							
16							
17							

Normal

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio:

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Andres Hernandez Acosta	T. 1121213582	3208696288				
2	Orlando Olivario Fernandez	1121208410	3115026765				
3	Juan Chaparro	1004252328	3217507746				
4	Yeisson Fernando Marroquin	1104698267	3183784948	Yesson M	Yesson M	Yesson M	Yesson M
5	PT Johan Armando Mino V.	1110592493	3134505013	MiNo	MiNo	MiNo	MiNo
6	AXP Daniela Alejandra Chavez V	1121 000 298	3227594467	Daniela ch.	Daniela ch.	Daniela ch	Daniela ch.
7	AXP Mercy Juliet Vasque Zapata	1193051448	3112899062	Mercyvasope	Mercyvasope.	Mercyvasope	Mercyvasope.
8	AL Gabriel Jeffredy Cardozo C.	1081400276	3173054435				
9	AXP Juliana Valentina Yahuarcani T	1121447081	3228947951				
10	AXP Adriana Juliana Murayari P.	1121708104	3215705104	Adriana Murayari	Adriana Murayari	Adriana Murayari	Adriana Murayari
11	AXP Shaneidy Alve Valerio	1122267174	3105565883				
12	AL Laura Camila Osorio M.	1025527773	3202504950				
13	AL Mange lorena Mosquera Sanchez	1017337680	3103689313				
14	AL Karen Julieth Quesada	1025523401	3003355309				
15	AL Joan David pulido T	1000 063 300	3028214301				
16	AL Santiago Perdomo Carvajal	1084576014	3135494561				
17	AXP Maisa Daniela Saldaña Sanchez	1121802294	3142913402	Maisa Saldaña	Maisa Saldaña	Maisa Saldaña	Maisa Saldaña
18	PT. Yessica Mamer Pinto Bolaños	1124866858	3182014178	Yessica Pinto.	Yessica Pinto	Yessica Pinto.	Yessica Pinto.

Normal

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio:

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
19	SI. ANA ESTRADA	1121202240	3218285321				
20	PT Jorge Ventura	1121197431	3101409034				
21	PT Mary Mairane Ramos	1122268778	3214956474				
22	AXP Albert Perez Pinedo	1122121131	3142849009				
23	PT Andres Rojas Tamayo	1.122.209.131	3235772421				
24	AXP Jade Yoleini Vela Murrieta	1121202742	3133862703				
25	AXP Genesis Andrea Perez A.	1121203935	3213702210				
26	SI. Darcadiel Rueda Tovar	78.114.002	3137490109				
27	AL Jorge Enrique Puello Alvarado	1216977004	3207298138				
28	Jesus Andres Vasquez A	1121210112	3125707600				
29	AXP. Brizeth Macuxama	1121223731	3228737910			Brizeth	
30	AXP Ima Catalina Hernandez	1121201385	3229167102	Cinath	Cinath	Cinath	Cinath
31	AL. Hilary Palomino Polania	1000578013	3238559389				
32	AXP. Sharon Valentina Manyari	1025535111	3103881263				
33	PP Anyi carolina chavarro	1004502054	3144387168	Anyi chavarro	Anyi chavarro	Anyi chavarro	Anyi chavarro
34	SI Cicero Barrios PTA	1090178609	3045586609				
35	PT Conen Luquche	1122286234	3184145552				
36	PT Nicolas Perez	1193088767	3227622789				

Normal

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio:

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
37	AxP Yeni Luzero Guaman	1121201235	3226004766	Yeni Guaman	Yeni Guaman	Yeni Guaman	Yeni Guaman
38	AxP Andres Geiman Acho Perez	1121447164	3104227201	Andres	Andres	Andres	Andres
39	SI Melvin Garrillo	1121199411	3107605449				
40	AI Andres Felipe Perilla Leuro	1073174716	3228177447				
41	My-Jairo E. Chuña Rivera	15878343	3103155728				

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	TE Erika Guevara Camacho	1018491133	3108828945				
2	Ptl Miguel Angel Amaya	7186254	3134176435				
3	PT Ladys Quintero	1121200258	3123951674				
4	SI Abraham Mezquita Suarez	15705229	3015603717				
5	SI Elmer Mejia Jimenez	1047337349	3004026041				
6	SI Jose Cadena Galvis	1121212112	3102005515				
7	PT Luis David Barrera	1121244491	3007562516				
8	SI. Erick H Vargas A	1121206725	3212032147				
9	PT Johan Victor M	1121	3102				
10	PT Freda Roque Diaz	1007477554	3107437061				
11	SI. Kelly Johana Peña	1121200656	3682756				
12	PT Nicolas Lopez M	1121200967	3146792715				
13	PT Yolder Perez	1121218024	3135439852				
14	PP Valeria Galvis	1004176173	3104218600				
15	PT Catalina Sua	1121208874	3123688610				
16	PP Iharen Erazo Terrucho	1000804773	3059069422				
17	PP Joelis Maria Castillo	1063138863	3146909554				

FORMATO NO CONTROLADO

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS**".

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Estefani Ortiz Padilla	1065603600	3215514970				
2	Jesson Ricardo Garcia Gil	1024594799	3007828671				
3	Pedro Alberto Olarte M	1005311389	3212748643				
4	Sara Liseth Galindo Rodriguez	1033714444	3108107272				
5	Andres Felipe Delgado Blanco	1030523657	3026747097				
6	Juan David Mendivelso M	1028882891	3182587475				
7	Samuel Antonio Cerezo R	1011094156	3157526276				
8	David Santiago Mora B	1000830985	3022341583	David mora	David mora	David Mora	David Mora
9	Dixon Yeimer Yoyona	1122460749	3183325670				
10	Carlos Antonio Estevez	1121000006	3122230749				
11	Michell Karina Moreno Castillo	1121447448	3134764253				
12	Michael Steve Esteban Osorio	1136949078	3023508383				
13	Karla tamara Sierra	1121947138	3208[illegible]30	Karla	Karla	Karla	Karla
14	Sgto Cristian Alejandro Villota	1121746586	3105522755	Cristian V.	Cristian V.	Cristian V.	Cristian V.
15	Yina Andrea Moran Santos	1121198577	3079503895	Yina	Yina	Yina	Yina
16	Jorge Luis Orozco M	1032172577	3135596137				
17	Esteban Mora Perez	1080[illegible]8161	3243828183	Esteban Mora	Esteban Mora	Esteban Mora	Esteban Mora

FORMATO NO CONTROLADO

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Devinn Nicolas Gomez Florez	1121199470	3123349836	Devinn G.	Devinn Gomez	Devinn Gomez	Devinn Gomez.
2	Yarlady Juliette Casadlo Chuña	1.121.446.753	3142499278	Yarlel	Yarlel	Yarlel	Yarlel
3	Pablo Smith Vento R	1121198967	3133817294	Pablovento	Pablovento	Pablovento	Pablovento
4	Mariel Rocio Moreno K	1129544124	3227798700	MarielM	MarielM	MarielM	MarielM.
5	Marlon Perez Suarez	1121198208	3218891601	Marlon	Marlon	Marlon	Marlon
6	Andrea Castro Lasso	1117494240	3228350219	Andrea Castro	Andrea Castro	Andrea Castro	Andrea Castro
7	Angulo Bustos Laura	1121201892	3117515392				
8	Johan Ricardo Acosta S	1001294902	3103435593				
9	Nelson Parra Arroyo	1003189554	3502611866	Nelson Parra	Nelson Parra	Nelson Parra	Nelson Parra
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

Francisco Vela

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio:

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Hilary Cahuachi Chavez	1121206024	3125761856				
2	Dayana Rojas Vargas	1000163230	3214912500				
3	Kreilin Jelesin Ramos Castro	1.122262.340	2126541342				
4	Danna Estrellita Jova	1122268759	3105509231				
5	Katty Marisol Tanimuca C.	1121001627	3123763328				
6	Jaider Ascencio Malambo	1118174642	3732530402				
7	Fabian Steven Fernandez	1121197-885	3219179151				
8	Anderson Felipe Florez	1116179461	3213163893				
9	Tatiana Lucero Silva	1001540860	3104250053				
10	Roberto C. Acevedo	1059796326	3104924805				
11	Demostenes Acosta castro	1081026076	3042681699				
12	Jorge Parra O.	1121218961	3143718276				
13	Jorge Alfredo Amaya D	1122821744	3145697710				
14	ERWIN José Cayapa Bandola	1121262147	3114806751				

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	CT Hector Nilo Mu	1098078	3168018604				
2	U Juan Ochavano Pereira	1118790703	3103750138				
3	SI Frank Fonseca	15878487	3204561196				
4	SI Juan D. Castano	1059907540	3208750161				
5	SI Monica Patricia Curico	41061437	3138485407				
6	SI Dawin Silva Tello	1068978446	3115797024				
7	SI Hernandez Mata	1006976763	3208534611				
8	PT Silvia Ilanex Vela	1122267412	3105585222				
9	PT Alejandro Hernandez	1088338069	3116012280				
10	PT Diego Parra	1124217756	3178394745				
11	PT. Ives Andres Sanchez	1127799794	3106739859				
12	PT. Javier Alonso Manrique	1121202274	3114934635				
13	PT Naiby Ipuchima C.	1121209964	3202515960				
14	PP Jose Martinez Rojas	1003168014	3225225754				
15	PP Mendoza Daimer	1193067030	3107151156				
16	PT. Jose Laureano Vergara	1121222860	3208929001				
17	AL. Nicole Valentina Jaimes	1013593443	3124654363				

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Natalia Beltran Vargas Est	1000517403	3508776753	Natalia B	Natalia B	Natalia B	Natalia B
2	Neidy Daniela carvajal Est	1006659101	3204493406	Neidy C.	Neidy C.	Neidy C.	Neidy C.
3	Est. Jenny Katerin Bermudez L.	1001067095	3212511043	Katerin B.	Katerin B.	Katerin B	Katerin B.
4	Est. Leslye Julieth Martinez Casallas	1074870178	3011238901	Leslye M.	Leslye M.	Leslye M.	Leslye M.
5	est. Maria Paula Vargas Tares	1067669916	3223070324	Maria Vargas	Maria Vargas	Maria Vargas	Maria Vargas
6	Est. Alison Ximena Salas Tocarruncho	1014203892	3219498587	Alison S.	Alison S.	Alison S.	Alison S.
7	Al. Daniel mauricio Rivera Albino	1023162908	3118277259	DRA	DRA	DRA	DRA
8	Est. Jovan Stiven Parrantes Bachiller	1073602384	3033850647				
9	Est. Julian Andres Quintero Camargo	1029143381	3173343636				
10	Est Brayner Ramos Villalba	1005581169	3052045490				
11	Est. Juan Diego Pulido Gomez	1.121.962.165	3209508423				
12	Est. Daniel Rivera Hernandez	1062425416	3170061528	Rivera	Rivera	Rivera	Rivera.
13	Est. Uber Dariñez Diaz	1021675219	3107846655				
14	AXP Moreno Sampallo J.	1076334765	3204976848				
15	AXP camilo luna	1121202345	3153032316				
16	AXP yesenia santacruz	1121700529	3147909584	yesenia	yesenia	yesenia	yesenia
17	AXP. Eliza Yuretsi Rojas R.	1121200487	3202006796	Eliza.	Eliza.	Eliza.	Eliza

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Yuliet h Angurita	1122213220	3249695843				
2	Jisepia Augusto Fonseca	1121202665	3225998577				
3	Becsy Alexandra Java	1122702070	3204811203				
4	Zaric Raquel Luna Cadlo	1121203181	3227506187				
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

FORMATO NO CONTROLADO

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS"**.

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Angel Ricardo Bovea Hurtado	1066864229	3045826173				
2	Paula Andrea Pulido Martinez	1033684991	3132862600	PAULAPULIDO	PAULAPULIDO	PAULAPULIDO.	PAULAPULIDO.
3	Jasrin Enrique Fuentes	1063745049	3102943896				
4	Moises De Jesus Molina	1006095495	3227133020				
5	Valentina Rodriguez Velez	1023364810	3228937309	Valentina V.	Valentina V.	Valentina V.	Valentina V
6	Edinson Ojeda Hurtado	1116802240	3138977620				
7	Elvan Ivan Vega V.	1218641231	3204014961				
8	ADOLFO RODRIGUEZ CRUZ	1121000993	3162263326	SI	SI	SI	SI
9	Fabian Santiago Pongol Pinton	1090305479	3173844606				
10	Valerin Narvaez S	1.121.201.128	3115230859	Valerin	Valerin	Valerin	Valerin
11	Kelly Vanesa Pandurol	1007863210	3226865560				
12	Paola macedo	1.122267.812	3147568772				
13	Javier murgano	1727797623	3104786770	Javier	Javier	Javier	Javier
14	Maria Fernanda Sabogal H	1074158171	3135258832				
15	Ingri V Santamaria S.	1124293035	3103387074				
16	Nasly Yurani Nayod	40006/6733	3204441213				
17	Thonatan Moreno	1179507794	3172203393				

PLANILLA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL **CONTRATO DE NUMERO 13-7-10004-26**, CUYO OBJETO ES EL **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS**".

Fecha de entrega del servicio: **08/03/2026**

No	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	ESPACIO PARA LAS FIRMAS			
				Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Cena
1	Jhonny Bastos	6567078	3233994203				
2	Carlos Julio Sanchez G.	15.879.914	3118672851				
3	Gerson Fabian Rodriguez	1090402251	3166409174				
4	Sebastian Joven Bernal	1003811292	3108923817				
5	Ivy Marina Rodriguez Garcia	1090470631	3105291371				
6	Jorge Walter Moreno	12022918	3147155652				
7	Jerson Arango Lozano	1110597474	3114276705				
8	Jhonathan Felipe Abaron	1151957978	3206216533				
9	Daymel Jimenez Velez	1144174799	3216714365				
10	Miguel Angel Garzon O.	1.033.747.797	3135077771				
11	Jean Canizalis	1070.004492	3215061496				
12	Cesar Romero A	1083582058	3203500830				
13	Fabiola Del Aguila C	1121199924	3108823135				
14	Alan Batista Rivadeneira	1171199095	3175107117				
15							
16							
17							

FORMATO NO CONTROLADO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdfguerra	DIEGO FERNANDO GUERRA SANGAMA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-D5	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-21-6:55 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	126658026	**Fecha Registro:**	2026-04-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-D5 DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	9826	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-04-20	**Código de Referencia:**		04500053500126658026	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	31.035.759,00	**Valor Deducciones:**		1.613.860,00	**Valor Neto:**	29.421.899,00	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**31.035.759,00**	Valor Deducciones	1.613.860,00	Valor Neto	**29.421.899,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	79909457	**Razón Social:**	FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05777277245	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	OBLIG 9826 TURNO 022	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:**	2026-04-16

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
D5 DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS / A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS												
	Nación	10	CSF	31.035.759,00	0,00	31.035.759,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-16	RETEFUENTE - RESTAURANTE HOTEL Y HOSPEDAJE	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	1.086.252,00	1.086.252,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999302	MUNICIPO DE LETICIA	0,700 %	217.250,00	217.250,00	
2-03-18-01	PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	1,000 %	310.358,00	310.358,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
D5 - DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-20	31.035.759,00	05 NINGUNO	Pagada

Intendente LADYS QUINTERO GONZALEZ
Tesorera

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DEAMA DEPTO. P. AMAZONAS
NIT: 800140601-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000209

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
FREDDY ALEXANDER MÉNDEZ MOLINA	FREDDY ALEXANDER MÉNDEZ MOLINA	FECHA DE PAGO: 15.04.2026
Nit/CC : 79909457	Nit/CC : 79909457	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CRA 10 10-119	Dirección : CRA 10 10-119	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBLIG.9826	ESA-1844	5100000035	31,035,759.00	0.00	0.00	1,086,252.00	217,250.00	310,358.00	29,421,899.00
	TOTALES		0.00	0.00	0.00	1,086,252.00	217,250.00	310,358.00	29,421,899.00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0.00	29,421,899.00
002	25	2490550010	Servicios	79909457		29,421,899.00	0.00
					TOTALES	29,421,899.00	29,421,899.00

SON: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :PAGO OBLIG.9826 TURNO 22 CT.13-7-10004-26 SERV.ALI

IT LADYS QUINTERO GONZALEZ
Tesorero / Pagador

Beneficiario

Outlook

Notificación Pago ABRIL-Cto 13-7-10004-26 Factura ESA-1844-TURNO 022-FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA

Desde DEAMA GRUTE <deama.grute@policia.gov.co>
Fecha Mar 05/05/2026 8:56
Para mendezfa@gmail.com <mendezfa@gmail.com>; LUZ MARINA RODRIGUEZ GARCIA <lm.rodrigu00014@correo.policia.gov.co>; DEAMA GUTAH <deama.gutah@policia.gov.co>

1 archivo adjunto (4 MB)
022 13-7-10004-26 FREDDY MENDEZ 79909457_0001.pdf;

No. 022/GRUTE

Leticia, 04 de mayo 2026

Señor (a):
FREDDY ALEXANDER MENDEZ MOLINA.

Supervisor (a):
TE. RODRIGUEZ GARCIA LUZ MARINA.

Contrato: 13-7-10004-26.

Cordial Saludo.

Asunto: Notificación Pago ABRIL-Cto 13-7-10004-26 Factura ESA-1844-TURNO 022.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Libro 2 Parte 9, Titulo 1, Capitulo 2 del Decreto 1068 del 2015, **Pago a Beneficiario Final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago **No. 126658026** Anexa en el presente correo, el día **20/04/2026,** por concepto de SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDADES ADSCRITAS Y COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS. (...) **Por valor de $ 29.421.899.00** después de retenciones de ley, El cual fue consignado a la cuenta Ahorro **No. 5777277245** del BANCOLOMBIA S.A.

FACTURA

126658026
ESA-1844

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 **"ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES":** Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: deama.grute@policia.gov.co, Departamento de Policía Amazonas.

Atentamente,

Intendente
LADYS QUINTERO GONZÁLEZ
Tesorera
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Departamento de Policía Amazonas

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.